



**Resolución de 19/07/2023 de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueba la lista de puntuaciones definitivas de la fase de concurso del concurso-oposición para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional por el turno libre, convocados por resolución de 30/11/2022.**

Por resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 30/11/2022, (DOCM nº 236, de 12/12/2022), se convoca concurso-oposición para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional por el turno libre.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero (BOE nº 53, de 02/03/2007), el apartado 5 de la base 2ª de la citada resolución de convocatoria establece que en la fase de concurso del proceso selectivo de ingreso se valorarán, entre otros méritos, la formación académica y la experiencia docente previa. La valoración de méritos se realiza conforme al baremo que como anexo I acompaña a la convocatoria, teniendo presente que, en todo caso, el baremo de la convocatoria de ingreso debe respetar las especificaciones básicas y estructura que se recogen en la disposición transitoria cuarta del propio del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero. La puntuación de la fase de concurso se aplicará únicamente a los aspirantes que hayan superado la fase de oposición.

Por resolución de 19/06/2023 de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa se ordenó la publicación de la valoración provisional de los méritos de la fase de concurso del proceso selectivo de ingreso, otorgándose un plazo de 5 días hábiles para reclamaciones. Una vez estudiadas las reclamaciones presentadas, se dispone la aprobación y publicación de las puntuaciones definitivas de la fase de concurso de conformidad con lo dispuesto en la resolución de convocatoria de 30/11/2022.

De conformidad con lo expuesto, y en el ejercicio de las funciones atribuidas a la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, resuelvo:

Primero. Ordenar la publicación el día 20 de julio de 2023, de las listas de puntuaciones definitivas de la fase de concurso obtenidas por los participantes en el concurso-oposición para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional por el turno libre, convocados por resolución de 30/11/2022, una vez estudiadas las reclamaciones presentadas contra las puntuaciones provisionales.

De acuerdo con lo dispuesto en la resolución de convocatoria de 30/11/2022, las reclamaciones a las puntuaciones provisionales de la fase de concurso se entenderán estimadas o desestimadas por la presente resolución.

Segundo. Estas listas definitivas se publicarán en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y en la página web del Portal de la Educación ([www.educa.jccm.es](http://www.educa.jccm.es)).



Castilla-La Mancha

Tercero. Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 19 de julio de 2023

El Director General de Recursos Humanos y Planificación Educativa

The image shows a circular official stamp in blue ink. The text around the perimeter of the stamp reads "JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA" at the top and "DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y PLANIFICACIÓN EDUCATIVA" at the bottom. In the center of the stamp is the coat of arms of Castilla-La Mancha. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in black ink.

Fdo.: JOSÉ MANUEL ALMEIDA GORDILLO